



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de
Elaboración: 10/12/2021

Consecutivo
por Área: RN-107-2021

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	PORRAS	CISNEROS	DANIEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 09 de Diciembre de 2021

Lugar: Zona Costera de Los Barriles y de La Delegacion de San Juan de Los Planes, Municipio de La Paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: realizar recorrido de inspección y vigilancia en materia zona federal marítima terrestre para verificar denuncia por presencia de casas rodantes en la zona costera de Los Barriles y cierre de accesos en el litoral costero de la Delegación de San Juan de Los Planes, Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizo recorrido por la zona federal maritimo terrestre de la zona de los barriles y de la zona de la delegacion de San Juan de Los Planes, en conjunto con policia municipal verificando el cierre de accesos a la zona federal maritimo terrestre y la instalacion de motor homes o casas rodantes de extranjeros en la zona.

Conclusión: se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia cen conjunto con la policia municipal en la zonas costeras de los barriles y de la delegacion de San Juan de Los Planes donde no se observo el cierre de accesos a la zona federal maritimo terrestre, ni la instalacion de casas rodantes, en la zona de la ventana y el sargento estas casas rodantes se instalaron en un terreno adaptado para ese tipo de vehiculos, en los barriles estaban fuera de la zona federal donde un trailer park les proporcionaba los servicios, se retiraron 06 vehiculos de la zona federal.

Resultados con los recorridos de inspeccion y vigilancia realizados en las zonas costeras de los Barriles y de la Delegacion de San Juan de Los Planes se mantiene una vigilancia y coordinacion estrecha en conjunto con la Policia Municipal y las delegaciones, asegurando el libre transito y libre acceso a la zofemat y se impide el transito de vehiculos por la zofemat la cual es zona de anidacion de tortuga marina.

Contribución: Al realizar recorridos de inspeccion y vigilancia se prevee se incumpla con lagislacion ambiental, de igual manera, se contribuye a la preservacion del ecosistema y proteccion la zona federal que es zona de anidacion de tortuga marina.

ING. DANIEL PORRAS CISNEROS

Comisionado



10 DIC. 2021

Solidad

Rosa E. Salcido O
Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.